



CODIGO: P-SAN-001	VIGENCIA: 06/03/2018
-------------------	----------------------

Dirección de Saneamiento
<b>SUBPROCESO</b>
form.reference.name=Subproceso
<b>RESPONSABLE DEL PROCESO</b>
Dirección de Saneamiento
<b>DESTINATARIOS</b>
Dirección de Saneamiento

**Este documento es de uso exclusivo de AySA. Esta prohibida su divulgación.**

Autor	Revision	Autorizacion	Publicacion
LUCAS DANIEL LENCINA	CARLOS ALBERTO PALUMBO	DANIEL SERGIO PEREZ	PAOLA ANDREA CUMANO
05/03/2018 09:57	05/03/2018 15:35	05/03/2018 16:27	06/03/2018 11:11

La Dirección de Saneamiento tiene como misión transportar los efluentes cloacales colectados, monitorear su escurrimiento y realizar su tratamiento o depuración en un todo de acuerdo a lo establecido en el Marco Regulatorio Ley 26.221 y otras normas aplicables a la Concesión de Agua y Saneamientos Argentinos S.A., para lo cual adopta un Sistema de Gestión Integrado de calidad, medio ambiente y seguridad y salud ocupacional y se comprometen a:

- Operar las instalaciones de manera de asegurar su confiabilidad, continuidad en la operación y eficacia en los procesos garantizando a los usuarios de AySA un nivel de satisfacción en cuanto a la calidad del servicio, racionalizando el uso de recursos naturales e insumos que utilizamos.
- Asegurar el cumplimiento de la legislación vigente aplicable, como así también otros compromisos a los que voluntariamente la organización suscriba, tanto en lo referente al servicio brindado como en el marco del cuidado del medio ambiente y de la seguridad y salud ocupacional.
- Prevenir las lesiones y enfermedades ocupacionales mediante el control y seguimiento de los riesgos laborales con el fin de proteger la salud del personal propio y de otras partes interesadas.
- Promover la protección del medio ambiente, previniendo la contaminación ambiental mediante la identificación de los aspectos ambientales de nuestra actividad.
- Capacitar e informar a nuestro personal, proveedores y contratistas para que cada persona desempeñe su función correctamente en un todo de acuerdo con los postulados de la presente Política.
- Cumplir con los requisitos establecidos en el Sistema de Gestión Integrado con el objeto de asegurar su evolución en un proceso de mejora continua.
- Proveer los recursos humanos, técnicos y económicos necesarios para asegurar la comprensión y el cumplimiento de esta Política y los objetivos relacionados.

Febrero de 2018, Buenos Aires



Ing. Daniel Pérez  
Director de Saneamiento